

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE DAREUS CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del 2020 a las 10 Horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle del Establo y calle E en la Urb. Santa Lucía Edif. Site Center Cumbaya, of. 007 de esta ciudad, del Distrito Metropolitano, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de Dareus Cía. Ltda. El Señor Ing. Marcelo Dominguez Cevallos, quien posee 1.560 participaciones de diez dólares cada una; Sr. Ing. Pablo Dominguez Puchaicela, quien posee 208 participaciones de diez dólares cada una; Sra. Rebeca Puchaicela Osorio, quien posee 208 participaciones de diez dólares cada una; Sra. Diana Domínguez Puchaicela quien posee 104 participaciones cada una. Con la asistencia de estas personas se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía DAREUS CIA. LTDA; de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad reunirse.

La Junta General Universal Ordinaria de Socios tiene por objeto tratar los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.
2. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.
4. Resolución de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Aprobar la compensación de pérdidas acumuladas de años anteriores con las utilidades acumuladas de años anteriores.
6. Nombramiento del Comisario y sus honorarios.

Estando de acuerdo los socios con los puntos a tratarse, se aprueba el orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia de la Señora Gladys Puchaicela Osorio, actuando como secretario el Sr. Eduardo Cadena.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del Ejercicio económico del 2019. El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019.

El Sr. Secretario procede a dar lectura al informe de la (el) Comisaria (o) de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2019. El presidente pone en consideración dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance de la Compañía del Ejercicio Económico del 2019. El Gerente General procede a explicar los Estados Financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, la Presidenta pone a consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019. Se da expresa constancia que los Estados Financieros estuvieron a órdenes de los señores socios en el local de la Compañía con más de 15 días de anticipación a la realización de la junta.

CUARTO PUNTO: Resolución de las utilidades o perdidas correspondientes al ejercicio económico 2019. El Gerente General expone a la junta que el presente ejercicio económico arroja una pérdida de usd 636.79 la cual propone sea registrada como parte de los Resultados acumulados en el Patrimonio de la empresa. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Compensación de pérdidas de años anteriores. El Gerente General expone a la junta que existen pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, se propone que sean compensadas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario y sus honorarios. Toma la palabra el Gerente General y expone a la junta que se requiere designar en Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a la Sra. Gladys Puchaicela para que busque y fije los honorarios. El presidente pone a consideración de los señores socios dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se instala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan a la Presidenta y al Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la Sesión a las 12:30.

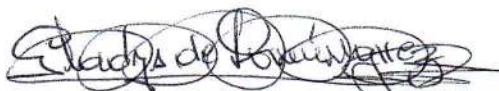
Para constancia de los cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman los socios en unidad de acto junto con la presidenta y secretario de Junta.

La Compañía se constituyó ante el Notario Dr. Fausto Enrique Mora del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo de 1984 se inscribió en el Registro Mercantil el 03

de mayo del 1984, mediante escritura pública se realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el 29 de Noviembre del 2002 y se inscribe en el Registro Mercantil el 20 de diciembre del 2002; cambio que se encuentra aprobado mediante resolución No 02.Q.I.J4579 de la Superintendencia de Compañías de Quito, 29 de noviembre del 2002.



Ing. Marcelo Domínguez
GERENTE



Gladys Puchaicela
PRESIDENTA



Ing. Pablo Domínguez
SOCIO

Rebeca Maldonado
Sra. Rebeca Puchaicela
SOCIO



Sra. Diana Domínguez
SOCIO



Ing. Eduardo Cadena
Secretario